

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	010	2015	7323 7262
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		0596-PM-2015-INPC-R7	3178

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0701908659 ABRIL MORAN CECIVEL					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	4.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>4.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>4.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>4.00</b>

SON: CUATRO DOLARES

**DESCRIPCION:** REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR EL PAGO DE ALIMENTACIÓN A FAVOR DE LA SRTA. CECIVEL ABRIL ARQUEÓLOGA REGIONAL DEL INPC R7 POR COMISIÓN A CATAMAYO PROV. DE LOJA PARA REALIZAR MONITOREO ARQUEOLÓGICO EN EL SECTOR DE "LOMAS DE LOS GENTILES" EL 24 DE SEPTIEMBRE 2015. CERT. PRESUPUESTARIA N° 760.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 07/10/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

07 OCT 2015

*Autentado*  


7823

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	06	010	2015	7262 7262
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		0596-PM-2015-INPC-R7 3178	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0701908659	ABRIL MORAN CECIVEL			

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	4.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>4.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>4.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>4.00</b>

SON: CUATRO DOLARES

DESCRIPCION: REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR EL PAGO DE ALIMENTACIÓN A FAVOR DE LA SRTA. CECIVEL ABRIL ARQUEÓLOGA REGIONAL DEL INPC R7 POR COMISIÓN A CATAMAYO PROV. DE LOJA PARA REALIZAR MONITOREO ARQUEOLÓGICO EN EL SECTOR DE "LOMAS DE LOS GENTILES" EL 24 DE SEPTIEMBRE 2015. CERT. PRESUPUESTARIA N° 760.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/10/2015	Funcionario Responsable	Director Financero

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		760	04	08	15
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$4,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$4,000.00
										TOTAL

SON: CUATRO MIL DOLARES

## DESCRIPCION:

REGIONAL LOJA, PARA REGISTRAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PRA EL PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL INPC R7

## DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/08/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero



INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL  
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PLANILLA DE LIQUIDACION DE VALORES DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

05/10/2015

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA	TABLA VIATICO DIARIO (ART.9 AM 097)	SUBSISTENCIA	ALIMENTACION	TRANSPORTE	VALOR TOTAL LIQUIDADO EN COMISION	VALOR A PAGAR
CECIVEL ABRIL	ARQUEÓLOGA	1	24-sep	24-sep	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00
<b>TOTAL PLANILLA DE PAGO</b>										<b>4,00</b>

DESTINO DE LA COMISION: CATAMAYO CANTON CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA

APLICACIÓN BASE LEGAL: De conformidad al Acuerdo Ministerial No. MRL- 2013-0097 del 29 de mayo del 2013.

DESCRIPCION DE EVENTO: MONITOREO ARQUEOLOGICO EN EL LOTE NRO. 019 ubicado en sitio arqueológico "Loma de los gentiles" en sector Trapichillo cantón Catamayo

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Control Previo

Contabilidad	Tesoreria



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"  
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527  
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 0596-PM-2015-INPC-R7

Loja, 28 de septiembre de 2015

**PARA:** Sr. Arq. Marco Antonio Ortega Malacatos  
**Director Regional INPC Zona 7**

**ASUNTO:** Solicitando autorización para la cancelación por comisión a Trapichillo.  
Realización de MONITOREO ARQUEOLÓGICO.

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito a usted autorice a la Lic. Soledad Calva, realizar la cancelación de la comisión a Trapichillo Cantón Catamayo, Provincia de Loja, sector Loma de los Gentiles. Esta transferencia debe realizarse a nombre de Cecivel Abril Morán a cargo de Gasto Corriente, debido al cumplimiento de las actividades institucionales inherentes a arqueología. La comisión se realizó el jueves 24 de septiembre de 2015.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán  
**ARQUEÓLOGA REGIONAL**

Referencias:

- 1244-DR-2015-INPC-R7

DIRECCIÓN REGIONAL INPC Z-7  
AUTORIZADO  
Fecha: 28 SEP. 2015



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural



Ministerio  
de Relaciones  
Laborales

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

Memorando Nro. 1244-DR-2015-INPC-R7

28-09-2015

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Abril Morán Mercedes Cecivel

PUESTO QUE OCUPA:  
Arqueóloga Regional

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL

CATAMAYO-LOJA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O  
EL SERVIDOR

Patrimonio Material-Arqueología.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Srta. Cecivel Abril, Lcda. Beatriz Ayabaca y Sr. Eduardo Palacios.

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

##### Actividades Realizadas:

El día 24 de Septiembre se parte de la ciudad de Loja a las 08H13 con dirección hacia la ciudad de Catamayo para realizar un monitoreo arqueológico, según fue dispuesto por el director mediante *Memorando Nro. 1244-DR-2015-INPC-R7*.

El monitoreo fue realizado en el sector de Trapichillo al pie del cerro del mismo nombre, registrado como un bien arqueológico inmueble. El sitio fue objeto de un estudio de prospección en el 2012- realizado por parte del municipio de Catamayo- para posteriormente y en vista de los resultados y conclusiones emitidas por el arqueólogo y por el INPC Z7 determinar que, cualquier implementación en el área no podrá ser ejecutada sin una **Ordenanza** del Municipio de Uso y Regulación del suelo específica para el sitio arqueológico en la loma Trapichillo. El área en donde se tiene planificado la implantación de una urbanización, forma parte del área de segundo orden del sitio arqueológico ahí presente, por lo que, se trata de un zona sumamente sensible.

Se estableció que durante cualquier actividad de remoción de obras civiles se deberá ejecutar monitoreo arqueológico en pro de conservar cualquier rasgo que aflore a la superficie para su posible relación estratigráfica.

No obstante estos antecedentes el día jueves 24 de septiembre 2015 se recibe la disposición del señor director Arq. Marco Ortega, para que las dos arqueólogas del INPC R7 procedan a ejecutar el monitoreo sin que el Municipio de Catamayo haya ejecutado la Ordenanza de uso y regulación del Suelo.

La suscrita procedió, telefónicamente a aclarar la situación técnica al señor director del INPC Z7, pues no podíamos hacernos responsables de un desacato al mismo criterio del INPC Z7. Debido a que en la autorización de la comisión no había claridad en el objetivo de nuestra actuación, el señor director procedió a autorizar nuevamente por escrito el monitoreo arqueológico puntualmente en el lote 19 a las funcionarias de arqueología, -sin la Ordenanza- bajo su orden y responsabilidad explícitas.

Procedimos a realizar el monitoreo en la zona en donde se realizó el desbanque de una sección de la elevación con el fin de obtener un terreno plano para la construcción de una vivienda.

El área de desbanque fue de aproximadamente 288 m2, siendo grande el volumen de remoción. La actividad dejó ver la presencia de material cultural a 45cm de profundidad en el segundo estrato -a partir de la superficie-, que posee una profundidad de 30 cm aproximadamente, es de color negro, compacto y seco. *Este estrato, se puede concluir, que fue cubierto por la primera capa de suelo de color café claro, debido a la erosión y caída de material de la parte alta de la elevación.*

*Es importante mencionar que el mismo sector en la vía se pudo observar que al momento de realizar los trabajos para la implantación de un pozo de revisión de agua alrededor del mismo existía*

fragmentos de huesos y cerámica, que fueron extraídos al momento de la excavación; presumiendo de que posiblemente se trató de una tumba que fue destruida al realizar estos trabajos.



Figura1.- Actividad de remoción de tierra en el lote Nro. 19 en el sector de Trapichillo.

**Productos alcanzados:**

- Monitoreo arqueológico con el propósito de evitar la destrucción de evidencia arqueológica.
- Constatación de la presencia de evidencia arqueológica en la zona, por lo que, cualquier otra actividad de remoción de suelo el interesado debe contratar un profesional.
- Alteración del área de segundo orden de sitio arqueológico así como de su paisaje.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	24-09-2015	24-09-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:13	17:00	

**TRANSPORTE**

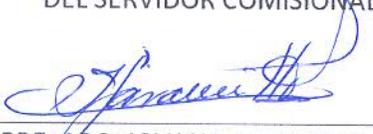
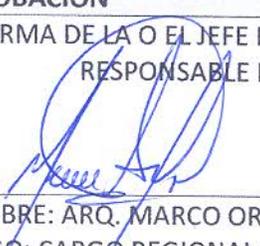
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC R7	Loja-Catamayo-Loja	24-09-2015	08:13	24-09-2015	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Cecivel Abril M. 0701908659	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: ARQ. IOVANA JARAMILLO CARGO: ANALISTA BIENES MATERIALES.	 NOMBRE: ARQ. MARCO ORTEGA CARGO: CARGO REGIONAL INPC Z-7



**INPC**  
Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural  
Ecuador

**PERMISO OCASIONAL**

**RR-HH DIRECCIÓN REGIONAL Z-7**

Permiso: \_\_\_\_\_

Comisión: a TRAPICHILLO

Fecha: 24-09-2015

Tiempo solicitado: 1 día

Salí: 8h

Llega: \_\_\_\_\_

Nombre: Quival Azul

Departamento: Arqueólogo

Motivo: Mantener Trapichillo - Cantón Cotacachi

(F) Jefe Inmediato

(F) Servidor

(F) Recursos Humanos



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
1244

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa):  
24-09-2015

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	---	--------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Abril Morán Mercedes Cecivel		PUESTO QUE OCUPA: Arqueóloga Regional	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CATAMAYO-LOJA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Patrimonio Material- Arqueología	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm) comisión	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
24-09-2015	08:00	24-09-2015	15:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
Srta. Cecivel Abril, Lcda. Beatriz Ayabaca y Sr. Eduardo Palacios.

Monitoreo Arqueológico en el sitio de Trapichillo en el lote Nro. 19.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC R7	Loja-Catamayo-Loja	24-09-2015	08:00	24-09-2015	15:00

**INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:**

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD - TAREA
-----------	-----------	-------------------

GASTO CORRIENTE:  DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Bco. del Pichincha	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4028160900
---	----------------------------	------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b> 	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b> 
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Cecivel Abril Morán 0701908659	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Arq. Iovana Jaramillo.
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b> 	<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
Lic. Soledad Galva ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	

AUTORIZACION DE DESCUENTO

FIRMA DEL SOLICITANTE  
C.I:



Instituto Nacional de  
Patrimonio Cultural

Colón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"  
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527  
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. 1244-DR-2015-INPC-R7

Loja, 24 de septiembre de 2015

**PARA:** Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán  
**Arqueóloga Regional**

Srta. Lcda. Beatriz Del Rocio Ayabaca Valladares  
**Arqueóloga Regional**

Sr. Emanuel Eduardo Palacios Torres  
**Chofer**

**ASUNTO:** Salida a Trapichillo. Realización de MONITOREO ARQUEOLÓGICO.

De mi consideración:

Por medio del presente, delego a la Srta. Cecivel Abril Morán y a la Lcda. Beatriz Ayabaca Valladares, para que realicen el **MONITOREO ARQUEOLÓGICO EN EL LOTE NRO. 019 ubicado en el Sitio Arqueológico "Loma de los Gentiles" en el sector de Trapichillo, cantón Catamayo.** Solicitud bajo absoluta responsabilidad de la Dirección Regional Zona 7.

Días de comisión: 1 día

Fecha de salida: jueves 24 de septiembre de 2015

Hora de salida: 08h00

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

  
Arq. Marco Antonio Ortega Malacatos  
**DIRECTOR REGIONAL INPC ZONA 7**

Copia:

Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez  
Asistente Administrativo Financiero